



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE ACUERDA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR/A DE ÁREA DEL ÁREA DE GESTIÓN. REF 2025_31

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

En el artículo 70.2.d de la citada Ley se establece que *“corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas”*.

Que, por resolución de la Dirección Gerencia del IACS de fecha 25 de julio de 2025, se ofertó un puesto de trabajo temporal de Director/a del Área de Gestión, para su provisión por el procedimiento de libre designación.

Tras la valoración de los méritos y la idoneidad de las candidaturas presentadas, y conforme a lo previsto en la normativa vigente, y sin que haya sido posible la cobertura efectiva del puesto convocado, **Resuelve**:

Primero: Declarar desierto el puesto de trabajo convocado.

Segundo: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud: www.iacs.es en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
por delegación de firma, según resolución de 10 de julio de 2025

Directora de Área de Transferencia de Conocimiento
Pilar Alfonso Palacín